

Para ejercer tus derechos y aprovechar estos espacios, es importante que conozcas algunos elementos importantes sobre la formulación de proyectos para que pongas tus **IDEAS EN ACCION**.

¿QUÉ ES UN PROYECTO?

Es una tarea única e innovadora, que involucra un conjunto de actividades planificadas y relacionadas entre sí, para alcanzar un objetivo claramente definido, durante cierto período de tiempo, con el fin de solucionar un problema o satisfacer una necesidad, para un grupo de personas específica, instituciones u organizaciones de una zona geográfica determinada.

ELEMENTOS DE UN PROYECTO

Población Meta
¿Para quiénes lo vamos a hacer?

Objetivo
¿Para qué es la actividad?

Justificación
¿Por qué es importante?

Problema
Inicia definiendo qué quieres hacer cuál es el tema que nos interesa.

ELEMENTOS DE UN PROYECTO



Departamento de Participación Estudiantil
San José, Costa Rica, avenida 0 y 2, calle 6,
Edificio Raventós 4° piso

Tel. 2222-9339 ext. 2307//2330

Correo Electrónico: participacion.estudiantil@mep.go.cr

Facebook: [VidaEstudiantil.MEP](https://www.facebook.com/VidaEstudiantil.MEP)

mep
Ministerio
de Educación Pública

vida estudiantil

Diseño - Impresión
Imprenta Nacional
Costa Rica

mep
Ministerio
de Educación Pública



ideas
en **acción**

Guía para la elaboración de
proyectos estudiantiles

vida estudiantil

Las personas jóvenes gozan de una serie de derechos y garantías contenidos en el principio de participación:

ESPACIOS FORMALS DE PARTICIPACIÓN EN TU CENTRO EDUCATIVO

A ser informado (a) y a buscar información

A formarse un juicio propio

A la libertad de opinión y expresión

A la libertad de pensamiento y conciencia

A buscar, recibir y difundir ideas

A ser escuchado y escuchada

A la consideración de sus puntos de vista

A la libertad de asociación y reunión

Mediante circulares, decretos, directrices y reglamentos, el Ministerio de Educación Pública establece la participación de estudiantes en las decisiones de los Centros Educativos, mediante su integración en comités, comisiones y otros espacios. Algunos de estos son:

- Gobierno Estudiantil (Directivas de Sección, Asamblea de Representantes y Comité Ejecutivo).
- Elección del Tribunal Electoral Estudiantil.
- Juntas Receptoras de Votos para las elecciones estudiantiles.
- Traspaso de Poderes del Comité Ejecutivo del Gobierno Estudiantil.
- Comités de Convivencia.
- En la elaboración del Plan Anual de Trabajo del Centro Educativo.
- Comités Cantonales de la Persona Joven.
- Comité del Festival Estudiantil de las Artes.
- Comisión institucional de la ley 7372 de Colegios Técnicos Profesionales.
- Comité de Servicio Comunal.
- Comité Bandera Azul Ecológica.